

Plan 340 Master Oficial Europa y el Mundo Atlantico: Poder, Cultura y Sociedad

Asignatura 50828 GOBIERNO E INSTITUCIONES EN LA EDAD MODERNA

Grupo 1

						1	
IJΥ	0	00	111	· a	ci	$\dot{\Omega}$ 1	า
		\mathbf{r}		LCL	\cup \square	W	

Programa Básico

Objetivos

- Analizar la historia del poder y de las instituciones de gobierno de la Monarquía Hispánica en el contexto del desarrollo político-administrativo de la Europa Moderna.
- Profundizar en los principales debates historiográficos a partir de los más destacados especialistas.
- Poner en contacto al alumno con las principales fuentes documentales existentes.

Programa de Teoría

1.- La conformación del Estado Moderno en España. Introducción (4 horas)

Debate sobre la existencia del Estado

España en la Edad Moderna. Concepto y ámbito territorial

La Monarquía multinacional

Poder supremo y poderes intermedios

El poder real y los súbditos

2.- El pensamiento político español en la Edad Moderna (5 horas)

Carlos I y las aspiraciones universalistas: La corriente erasmista. La escuela de Salamanca

El pensamiento político de la contrarreforma. Felipe II

La razón de Estado en el siglo XVII, el nuevo Príncipe político-cristiano: Eticistas o tradicionalistas; Tacitismo y neoestoicismo; Tendencia intermedia.

Ilustración y pensamiento político

3.- Los Reyes Católicos y los Austrias: la configuración territorial y administrativa de la Monarquía (5 horas)

Consejos y Juntas

Burocracia y secretarios

Los validos

Monarquía y territorios

4.- La España de los Borbones: reformismo y trasformaciones en la estructura administrativa. Un nuevo modelo de Estado (5 horas)

El fin de la Monarquía Hispánica y la Nueva Planta

Las secretarías de Estado y de Despacho

Los intendentes y la administración territorial

5.- Lealtad y conflicto en la España Moderna (5 horas)

La fidelidad al rey y sus fundamentos

Las revueltas en los siglos XV-XVII

Movimientos de oposición y reacciones contra el poder en la España borbónica

Programa Práctico

El programa de la asignatura determina el número de trabajos prácticos a realizar obligatoriamente. Éstos consistirán en ensayos breves elaborados a partir del estudio del temario y de material que se les facilitará, ya sea impreso (extractos de tratados políticos, reseñas periodísticas, historiografía) o digitalizado: mapas, tablas de datos, retratos de época, películas históricas. Los trabajos y la participación del alumno en las clases prácticas serán evaluados por

viernes 19 junio 2015 Page 1 of 2

el profesor.	 		
Evaluación			
Para evaluar el aprendiza recibida en las clases teó			

Para evaluar el aprendizaje del alumno se valorarán el nivel de conocimiento del programa a partir de la información recibida en las clases teóricas y la lectura de la bibliografía propuesta por el profesor. Respecto a la capacidad de relación adquirida, se evaluará por la participación del alumno en las clases prácticas. La calificación final resultará de la media obtenida de la nota de prácticas con la nota resultante de los exámenes realizados a lo largo del curso. Quienes no hayan superado las pruebas de evaluación de la parte teórica, dispondrán de un examen final, que además permitirá mejorar la calificación a los alumnos que hayan aprobado.

Bibliografía

viernes 19 junio 2015 Page 2 of 2